

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

“EREMUBUS, S.A., S.I.I.”

El Consejo de Administración de “EREMUBUS, S.A., S.I.I.” (la “Sociedad”), en fecha de 19 de mayo de 2022, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, el día 20 de junio de 2022, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2022, a las 12:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.
2. Aprobación de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujo de efectivo y memoria), el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, y examen del informe de auditoría.
3. Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales de la Sociedad.
4. Ratificación de la sustitución de la Entidad Gestora como consecuencia de la fusión por absorción de “TREA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.” (entidad absorbida) por parte de “NOBANGEST, S.G.I.I.C., S.A.U.” (entidad absorbente) que tras la fusión ha adoptado la denominación de la Sociedad absorbida.
5. Otros asuntos.
6. Delegación de Facultades.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los socios a solicitar por escrito a los administradores, con siete días de anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas que serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En Madrid, a 19 de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to read 'Alexander Jean Hooft Van Huysduynen'.

"AMICORP DE ESPAÑA, S.L."

D. Alexander Jean Hooft Van Huysduynen
Presidente del Consejo de Administración